

# *Estabilidad Ambiental*

**Y SEGURIDAD CIUDADANA**



**Redactado por:**  
Emilio A. Díaz



EXISTEN DIFERENTES ACEPTACIONES SOBRE LA **SEGURIDAD CIUDADANA**, PERO EN EL FONDO LOS AUTORES MUESTRAN MUCHA COINCIDENCIA EN EL ENFOQUE. EL CONCEPTO BALDWIN LO DEFINE PARTIENDO DE LA IDEA DE QUE VIVIR SEGUROS ES QUE QUEDE **GARANTIZADA** LA VIGENCIA DE TODOS LOS DERECHOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL QUE INCLUYA TANTO LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, COMO LOS **DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**.

ACTUALMENTE SE HABLA DE LA **PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS** POR MOTIVO DEL AUGE DELINCUENCIAL QUE, ES CONSECUENCIA DE LA DEBILIDAD INSTITUCIONAL, LA NEGACIÓN DE DERECHOS Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE PARTE DEL ESTADO, EN MATERIA DE INVERSIÓN SOCIAL, FACILIDADES DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MEDIDAS DE CONTROL Y COSTO DE OPORTUNIDAD.

LA **DEBILIDAD INSTITUCIONAL** HA CALADO MUCHO MÁS ALLÁ DEL ENTORNO SOCIAL DE REPÚBLICA DOMINICANA Y, EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN INCIDE EN EL **DETERIORO AMBIENTAL** QUE PREVALECE EN LA ACTUALIDAD. LA FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA RESPECTIVA VIGENCIA DE UN **RÉGIMEN DE CONSECUENCIAS** VIENE HACIENDO ESTRAGO EN LA ESTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. ESTA SITUACIÓN POSICIONA A LA POBLACIÓN EN UN ESTADO DE SEGURIDAD **MUY VULNERABLE Y DE ALTO RIESGO Y AMENAZA**.

HABLAR DE INSTITUCIONALIDAD Y DE ESTABILIDAD AMBIENTAL ES SINÓNIMO DE **CONVIVENCIA SANA Y SEGURIDAD NACIONAL**. EL CUIDADO DEL ENTORNO AMBIENTAL DE LOS DISTINTOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS SE TRADUCE EN **GARANTÍA Y PERMANENCIA DEL CAPITAL NATURAL** QUE, ES LA **BASE DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE TODA NACIÓN** Y ESTE PATRIMONIO HA SIDO DIEZMADO DURANTE SIGLOS EN REPÚBLICA DOMINICANA, PARTIENDO DE LA ÉPOCA COLONIAL HASTA LA ACTUAL EVIDENCIA DE UN DETERIORO PROGRESIVO BAJO LA MIRADA PASIVA DE CIUDADANOS SIN VOZ Y AUTORIDADES CON UN **DESEMPEÑO INSUFICIENTE**.



ES EVIDENTE LA **REDUCCIÓN DE LA COBERTURA BOSCOSA, LA INCIDENCIA DE INCENDIOS FORESTALES, LA DESAPARICIÓN DE ESPECIES, LA EROSIÓN Y PÉRDIDA DE SUELOS Y REDUCCIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y DE INFILTRACION DE LOS MISMOS, REDUCCIÓN DE CAUDALES DE RÍOS, ALTERACIÓN DE ECOSISTEMAS FRÁGILES** PERO, ADEMÁS SE REFLEJA LA **FALTA DE VOLUNTAD DEL ESTADO** PARA RECUPERAR ESOS ESPACIOS DE INTERÉS AMBIENTAL. PREVALECE UNA **EXPLOSIÓN INMOBILIARIA** EN TERRENOS AGRÍCOLAS CON ALTO POTENCIAL Y CAPACIDAD PRODUCTIVA, **PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA NACIÓN.**

ANTE TODOS ESTOS RETOS, SE HACE **URGENTE LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** QUE REGULE EL AVANCE DEL DETERIORO AMBIENTAL POR CONFLICTO DE USO EN LAS ZONAS AGRÍCOLAS Y DE RECARGA HÍDRICA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y, EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y SUS ENTORNOS PERIFÉRICOS IMPACTADOS Y AMENAZADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES, LA AGRICULTURA DE LADERA, LA GANADERÍA EXTENSIVA Y LAS CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS EN LUGARES INAPROPIADOS.

LA CONJUGACIÓN DE CONDICIONES SOCIOPOLÍTICAS Y SOCIOECONÓMICAS IMPACTAN DIRECTAMENTE LA **ESTABILIDAD AMBIENTAL** Y, POR ENDE LA **SEGURIDAD CIUDADANA.** COMO EJEMPLO SE DESTACA LA CRISIS EXISTENCIAL Y DE GOBERNABILIDAD DE HAITÍ PRODUCTO DE SU DETERIORO SOCIOAMBIENTAL E INSTITUCIONAL PERO CON PRETENSIONES HAITIANAS DE MITIGACIÓN A TRAVÉS DE UN PROCESO YA INICIADO CON REPÚBLICA DOMINICANA POR COMPETENCIA DE RECURSOS Y SERVICIOS, MIENTRAS QUE EL ESTADO DOMINICANO EN VEZ DE REFLEXIONAR, CONTINÚA CON LA **FLEXIBILIDAD Y PERMISIVIDAD, PROPICIANDO EL DETERIORO AMBIENTAL Y LA INSEGURIDAD NACIONAL,** LEGADO HEREDITARIO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.



